# Programa Educativo Individualizado (IEP) Notificación previa por escrito (PWN)

(Normas III.J.; III.N.; III.Q.; y IV.C. de la Junta Educativa del Estado de Utah)

Distrito/Escuela: Fecha de notificación:

Nombre del estudiante: Fecha de nacimiento: Grado:

## Participación en evaluaciones a nivel escolar y estatal (consulte el anexo Evaluación)

El equipo del programa educativo individualizado (Individualized Education Program, IEP) debe establecer cómo participará el estudiante en las evaluaciones a nivel escolar y estatal. Si el equipo del IEP resuelve que el estudiante debe realizar una evaluación alternativa a la evaluación de desempeño regular estatal o distrital, incluya una declaración en la que indique el motivo por el que el estudiante no puede participar en la evaluación regular y la evaluación alternativa seleccionada es la adecuada para este.

## Año escolar extendido (ESY)

(Consulte el documento adjunto sobre año escolar extendido [ESY])

Los servicios de año escolar extendido (Extended School Year, ESY) son servicios de educación especial o servicios relacionados que se proporcionan a un estudiante con discapacidad además del año escolar normal, conforme al IEP del estudiante, sin costo para los padres o el estudiante adulto, y cumplen con los estándares de R277-751 y el manual de asistencia técnica de ESY. Estos servicios se prestan cuando el equipo del IEP establece que los servicios son necesarios para proporcionar educación pública, adecuada y gratuita (Free Appropriate Public Education, FAPE) al estudiante. Si el equipo del IEP establece que el estudiante es elegible para recibir los servicios de ESY, se completará y proporcionará una notificación previa por escrito de los servicios de ESY a los padres o al estudiante adulto.

El estudiante necesita los servicios de ESY El estudiante no necesita los servicios de ESY

La decisión se deberá registrar antes del final del año escolar actual

## Revisión anual de la colocación

colocación inicial (proporcionar a los padres o al estudiante adulto una notificación previa por escrito y el consentimiento para la colocación inicial en el programa de educación especial); ***O***

mantener la colocación actual; ***O***

cambiar la colocación actual (proporcionar a los padres o al estudiante adulto una notificación previa por escrito del cambio de colocación en el programa de educación especial).

## Notificación previa por escrito (PWN)

Los padres y los estudiantes que son adultos deben recibir una notificación previa por escrito   
(Prior Written Notice, PWN) en un lenguaje comprensible para el público general, en su idioma nativo u otra forma de comunicación antes de que la LEA proponga o se rehúse a iniciar o modificar la identificación, evaluación o colocación educativa del estudiante o usted, o la disposición de educación pública, adecuada y gratuita (Free Appropriate Public Education, FAPE) al estudiante   
o a usted (Normas IV.C.).

Las Garantías Procesales de la Parte B de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act, IDEA) le proporcionan protección. Si no posee una copia, puede solicitarla al docente de educación especial. Si tiene preguntas sobre esta notificación o las Garantías Procesales, comuníquese con el director o el docente de educación especial.

**Debemos informarle que es posible que la escuela solicite el reembolso de Medicaid por los servicios médicos relacionados que se proporcionen a su hijo. Esto no afectará de ninguna manera las prestaciones que usted pueda tener a través de Medicaid u otro proveedor de seguros (Normas VIII.L.7.b.(5) de la Junta Educativa del Estado de Utah [Utah State Board of Education, USBE]).**

¿Se proporcionaron los servicios de un traductor o intérprete de lenguaje oral para permitir que los padres o el estudiante adulto participen en la reunión del IEP?

No, no fue necesario contar con un traductor o intérprete

Sí (el traductor o intérprete debe firmar abajo como participante)

Su idioma nativo u otra forma de comunicación ***no es*** un lenguaje escrito.

**Por lo tanto:**

La notificación se tradujo oralmente o por otros medios a su idioma nativo u otra forma de comunicación el [fecha]: y estuvo a cargo de [persona]: **Y**

Usted verificó con el traductor o intérprete que comprende el contenido de esta notificación.

El equipo del IEP propone implementar este programa, según las necesidades del estudiante, como se registra en las secciones Niveles actuales de logros académicos y desempeño funcional, y Factores especiales de este documento, representando la educación pública, adecuada y gratuita que recibirá el estudiante.

Se propusieron las siguientes medidas:

Se propusieron las medidas por los siguientes motivos (incluya los datos consultados como fundamento de las medidas):

Se rechazaron las siguientes medidas:

Se rechazaron las medidas por los siguientes motivos (incluya los datos consultados como fundamento de las medidas):

Se consideraron y rechazaron las opciones indicadas a continuación por los siguientes motivos:

Otros factores relacionados con esta propuesta del IEP:

***NOTA*:***Cada docente y proveedor de servicios debe conocer sus responsabilidades específicas relacionadas con la implementación de este IEP, así como las adaptaciones, modificaciones y asistencias específicas que se deben proporcionar al estudiante en conformidad con el IEP.*

## Con las firmas a continuación se indica la participación del equipo del IEP y se acusa recibo de una copia

Padre, madre o estudiante adulto Fecha Representante de la LEA Fecha

Estudiante menor de edad Fecha Docente de educación regular Fecha

Docente de educación especial Fecha Firma y cargo Fecha

Firma y cargo Fecha Firma y cargo Fecha

**Nota:** Si falta la firma del padre, de la madre o del estudiante adulto, esto significará que:

no asistieron (documentar los intentos de involucrarlos); **O**

participaron por teléfono, videoconferencia u otros medios; **Y**

se les envió por correo una copia de este documento el [fecha]: